

### REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 11 DE MAYO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 339 /. - (SECCION "A")

### VISTOS:

1. La Solicitud de Permiso Nº 184 de fecha 11 de mayo de 2023, presentada por doña María Márquez Gómez, Técnico Grado 12 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de ocho horas de descanso complementario desde las 08:00 a las 17:00 horas el dia viernes 12 de mayo de 2023.

2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

 La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.

4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a doña MARIA MARQUEZ GOMEZ, Rut Nº 8.728.900-1, Técnico Grado 12 de la planta municipal, para uso de ocho horas de descanso complementario desde las 08:00 a las 17:00 horas el día viernes 12 de mayo de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día lunes 15 de mayo de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

#### DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



## REPUBLICA DE CHILE

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

# MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N- 184

	SOLICITUD	DE PERMISO	CHA: 11 , 5	5
NOMBRE: Haus Hay	eur fromey			)/2023
GRADO: 12 CAR	so: Tesoure	SERVICIO:	Recui ago	0
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE		HASTA	
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS		DEL DIA HASTA EL DIA	
8 Horos	08.00	16/00	12/05	12/05
CON GOCE DE REMUNERACIONES SIN GOCE DE REMUNERACIONES			X	
SIN GOCE DE REIN	ONERACIONES		1	\
MOTIVO: EVO	m mide	C	-	
		ces	14	
SALUDA ATENTAMENTE A USTED.		-	15	
			FIRMA FUNCIONA	RIO
RECURSOS HUMANOS:			1	
HORAS A COMPENSAR 64, 58		DIAS ADMINISTR	ATIVO	
0.,00			4	
	RESC	LUCION		
EL SEÑOR (A) CASCLINA	Cabiaria	9	MUNICI	PALIDAD DE LAGUNA BLANC
CARGO: DAF (S).		MENTO FINANZ	-ss.	1 MAY 2023
		HEINTO TOWN	Telepopolico -	
CON FECHA 11 051231			OFIC	CINA DE PARTES RECIBIDO
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA		SE RECHAZA	
MOTIVO RECHAZO			A DISCOP	URA DIRECTA

FECHA: 11, 5, 23

for